



Piden que cámaras empresariales brinden capacitación en materia de igualdad laboral y no discriminación



La discriminación laboral afecta a miles de mexicanas y mexicanos, incluyendo grupos vulnerables: diputada Aceves García (PRI)

La diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) propuso reformar la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, para establecer entre los propósitos de estos órganos el de promover, orientar e impartir capacitación en materia de igualdad y no discriminación entre sus afiliados.

La iniciativa, turnada a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, señala que es necesario que los centros de trabajo, independientemente de pertenecer al sector público o privado, implementen prácticas para la igualdad laboral y no discriminación que favorezcan el desarrollo integral de las y los trabajadores.

Destaca que la discriminación en el empleo en México es un fenómeno presente en múltiples espacios, que afecta a miles de mexicanos y mexicanas, incluidos los grupos vulnerables de la sociedad.